

asie 35 AÑOS

Guatemala

Crisis política y la oportunidad
de reformar el sistema



Septiembre, 2015

Guatemala: Crisis política y la oportunidad de reformar el sistema

El 16 de abril de este año –dos semanas antes de que la autoridad electoral convocara a elecciones generales en Guatemala— la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG)¹ y el Ministerio Público (MP) guatemalteco denunciaron la existencia de una red de defraudación aduanera, denominada “La Línea”, en la que estarían involucrados altos funcionarios de gobierno, incluidos el presidente Otto Pérez Molina y la vicepresidenta Roxana Baldetti.

Las denuncias desataron una crisis política en el país, que no solo alteró el panorama previsto para el año electoral y, posteriormente, los resultados de las elecciones celebradas el 6 de septiembre, sino también derivó en la renuncia de la vicepresidenta Baldetti en mayo, y del presidente Pérez Molina en agosto, apenas tres días antes de los comicios.

A estas denuncias se sumaron otras contra diputados, jueces, alcaldes, funcionarios y exfuncionarios, que muestran que la corrupción se encuentra profundamente enquistada en todo el aparato estatal. La cronología a continuación da cuenta de todos esos señalamientos y los actores involucrados.

FECHA (2015)	HECHO / ACONTECIMIENTO
16/abril	La CICIG y el MP denuncian una red de defraudación fiscal en aduanas, denominada “La Línea”, supuestamente liderada por el entonces secretario privado de la Vicepresidencia, Juan Carlos Monzón (según Baldetti, al momento de la denuncia Monzón se encontraba con ella en Corea del Sur, país del que aparentemente no regresó; hay orden de captura en su contra y aún se encuentra prófugo) e integrada por el superintendente de Administración Tributaria, Omar Franco y el exsuperintendente, Carlos Muñoz, entre otros.
30/abril	La CICIG promueve antejuicio contra la jueza Carol Patricia Flores Polanco, por posibles delitos de lavado de dinero u otros activos, enriquecimiento ilícito e incumplimiento del deber de prestar declaración jurada patrimonial.
8/mayo	Roxana Baldetti renuncia a la Vicepresidencia de la República.
11/mayo	Ligan a proceso y dictan prisión preventiva a integrantes del “bufete de la impunidad”, abogados que representaban a los involucrados en el caso “La Línea” y que utilizaban sus influencias y conexiones con funcionarios judiciales para garantizar fallos favorables para sus clientes, a cambio de una prestación económica.

Por Ana Lucía Blas, Directora de Comunicación de ASIES.

¹ Creada el 12 de diciembre de 2006 por medio del acuerdo firmado entre las Naciones Unidas y el Gobierno de Guatemala como órgano independiente de carácter internacional, cuya finalidad es apoyar al Ministerio Público, la Policía Nacional Civil y a otras instituciones del Estado, tanto en la investigación de los delitos cometidos por integrantes de los cuerpos ilegales de seguridad y aparatos clandestinos de seguridad, como en general en las acciones que tiendan al desmantelamiento de estos grupos, mediante el apoyo a la investigación y persecución penal, así como mediante otras acciones destinadas a fortalecer a las instituciones del sector justicia para que puedan continuar enfrentando a estos grupos ilegales en el futuro.

14/mayo	Elección y juramentación de Alejandro Maldonado Aguirre como Vicepresidente de la República. Maldonado se desempeñaba como magistrado de la Corte de Constitucionalidad.
20/mayo	La CICIG y el MP capturan a 17 personas, entre ellos el presidente del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), Juan de Dios Rodríguez –ex secretario privado del presidente Pérez Molina–, integrantes de la Junta Directiva y de la Junta de Licitación y Adjudicación de esa institución, sindicatos de aprobar y avalar un contrato irregular con la droguería PISA, para proporcionar servicios de diálisis peritoneal. También se vinculó a este caso a Otto Fernando Molina Stalling, hijo de la magistrada Blanca Stalling y sobrino de la jueza Marta Sierra de Stalling.
21/mayo	Renuncia el ministro de Gobernación, Mauricio López Bonilla, uno de los hombres leales de Pérez Molina. Asimismo, renuncian la ministra de Ambiente y Recursos Naturales y el secretario de Inteligencia Estratégica.
Junio	El MP realiza cateos y secuestros de documentos en oficinas del Congreso de la República.
17/junio	El MP y la CICIG solicitaron autorización a la Corte Suprema de Justicia (CSJ) para investigar al diputado Baudilio Elinohet Hichos López, representante de Chiquimula, por su presunta participación en la contratación irregular de una empresa para la construcción de una clínica en Chiquimula, por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.
25/junio	El MP y la CICIG dan a conocer actos de corrupción del diputado Pedro Muadi, expresidente del Congreso, en el pago a guardias de su seguridad.
26/junio	El MP y la CICIG solicitan capturas de empleados del Congreso de la República por venta de plazas.
6/julio	La CICIG y el MP señalan a cuatro diputados –Luis Chávez y Mirza Arriaga, de Huehuetenango, Mario Yanes, de Petén y Mario Rivera, de Quiché– por tráfico de influencias, abuso de autoridad y enriquecimiento ilícito, y a un alcalde del partido LIDER, Arnoldo Medrano, por lavado de dinero, concusión, fraude y asociación ilícita.
15/julio	La CICIG presenta el informe “El financiamiento de la política en Guatemala”, que analiza, desde una perspectiva académica, la relación dinero-política, el modelo de financiamiento de los partidos guatemaltecos y las fuentes ilícitas de financiamiento. Al cómo algunos financistas construyen redes que les permiten enriquecerse en pago de sus aportes de campaña, el informe menciona a Gustavo Alejos, quien contribuyó con la campaña pasada de la UNE.

15/julio	Caso “Lavado y Política”: Detienen a Francisco Édgar Morales Guerra, “Chico Dólar”, acusado de dirigir una red trasnacional de lavado de dinero y otros activos provenientes del narcotráfico, entre 2008 y 2013, que movilizó unos US\$937 millones y financió a políticos y partidos. La red tuvo la protección de funcionarios como Edgar Barquín, candidato vicepresidencial del partido LIDER y expresidente del Banco de Guatemala y la Junta Monetaria; su hermano, el diputado Manuel Barquín y el diputado Jaime Martínez Loayza, candidatos a la reelección con ese partido.
21/agosto	La CIGIG y el MP señalan al presidente y la exvicepresidenta de ser los cabecillas de “La Línea”. Roxana Baldetti es capturada y se le sindicada de asociación ilícita, cohecho pasivo y defraudación aduanera.
21/agosto	Roxana Baldetti es capturada en un centro médico privado y trasladada a Cuartel de Matamoros, cárcel habilitada para reos de alta peligrosidad. Inicia el juicio en su contra por asociación ilícita, cohecho pasivo y defraudación aduanera, por su implicación en “La Línea”.
26/agosto	El juez penal de Mayor Riesgo B, Miguel Ángel Gálvez, envió a prisión preventiva a la exvicepresidenta Roxana Baldetti, un día después de haberla ligado a proceso por su presunta participación en la organización de defraudación aduanera “La Línea”. Pide que se traslade de la prisión Matamoros a Santa Teresa en un plazo de tres días.
27/agosto	Paro nacional con apoyo de jóvenes de universidades (nacional y privadas), sociedad civil y sector privado organizado que se une en el último momento. Movimiento convocado en redes sociales como #27A.
28/agosto	El MP solicita a la Corte Suprema de Justicia el retiro del derecho de antejuiicio al presidente Pérez Molina. CSJ emite resolución unánime y solicita a Congreso de la República que nombre a una comisión pesquisidora.
29/agosto	Comisión pesquisidora conformada por dos diputados oficialistas, dos de LIDER y una de Encuentro por Guatemala, después de observar las evidencias, determina retirar el antejuiicio al presidente.
31/agosto	El MP solicita al juez competente emitir orden de captura contra el presidente Pérez Molina.
2/septiembre	Otto Pérez Molina presenta su renuncia al Congreso de la República a las 23:23 horas.
2/septiembre	La exvicepresidenta Roxana Baldetti es trasladada a un área administrativa de la cárcel de mujeres Santa Teresa, en la zona 18, en cumplimiento de la orden del juez de Mayor Riesgo B, Miguel Ángel Gálvez.

3/septiembre	El Congreso de la República acepta renuncia del General Otto Fernando Pérez Molina y, de acuerdo con la Constitución Política de la República de Guatemala, da posesión a Alejandro Maldonado Aguirre como presidente.
7/septiembre	El presidente Maldonado envía al Congreso de la República la terna para elección de Vicepresidente. La conforman: Irma Raquel Zelaya, Gabriel Medrano y Juan Alfonso Fuentes Soria.
8/septiembre	El juez Miguel Ángel Gálvez ordena que Otto Pérez Molina, expresidente de la República, guarde prisión preventiva en el cuartel Matamoros, por su presunta implicación en “La Línea”.
9/septiembre	El expresidente Pérez Molina fue ligado a proceso por asociación ilícita, cohecho pasivo y defraudación aduanera.
16/septiembre	Elección en el Congreso de Vicepresidente de la República. Toma de posesión Juan Alfonso Fuentes Soria.
22/septiembre	Queda ligada a proceso Claudia Méndez Asencio, ex intendente de Aduanas, por su presunta vinculación con el caso “La Línea”. Asimismo, fue enviada a prisión preventiva. Se le sindicó de asociación ilícita, cohecho pasivo y caso especial de defraudación aduanera.
22/septiembre	CICIG y MP capturan a tres operadores de justicia: 1. Jisela Yadel Reinoso Trujillo, jueza Cuarta de Primera Instancia Penal, señalada de delitos de lavado de dinero y otros activos, enriquecimiento ilícito e incumplimiento de deberes al no presentar declaración jurada patrimonial. 2. Marta Sierra de Stalling, jueza del Juzgado Octavo Penal quien se presenta voluntariamente a tribunales, debido a orden de captura en su contra por prevaricato, cohecho pasivo y favorecer a presuntos cabecillas de “La Línea”. 3. Erick Gustavo Santiago de León, presidente de la Sala Regional Mixta de la Corte de apelaciones del ramo civil de Quiché, sindicado de cohecho pasivo por pretender cobrar comisión de Q10 millones a cambio de resolución favorable para una empresa.
23/septiembre	Marta Sierra de Stalling es ligada a proceso y enviada a prisión preventiva por haber recibido un soborno para otorgar libertad bajo fianza a tres presuntos altos mandos de “La Línea”.
24/septiembre	Jisela Reinoso queda ligada a proceso y en prisión preventiva en el Cuartel Militar Matamoros.
25/septiembre	Erick Santiago de León queda ligado a proceso por cohecho pasivo, pero en libertad provisional, mediante pago de fianza.

Nota: Elaborado por Gladys Figueroa con base en información publicada en medios de comunicación.

Ante estos acontecimientos, desde abril se desarrollaron sucesivas y masivas protestas ciudadanas que exigían inicialmente la renuncia de Baldetti, pero luego se ampliaron a una diversidad de demandas que “pasaron de estar dirigidas al Organismo Ejecutivo a constituirse en una crítica del sistema político en su conjunto” (Novales, 2015: 2). Como cita Novales, un análisis conjunto de ASIES y la Dirección de Incidencia Pública (DIP) de la Universidad Rafael Landívar (URL), identificó al menos 12 demandas ciudadanas, que varían entre algunas más moderadas y asequibles en el corto plazo —continuar los procesos judiciales por corrupción, impedir la inscripción de candidatos no idóneos o señalados de corrupción—, otras más profundas que requieren una perspectiva de largo plazo —como las reformas institucionales, incluso la reforma a la Ley Electoral y de Partidos Políticos (LEPP), a la Constitución o a otros cuerpos legales—, y algunas más radicales y de corto plazo, como la instalación de un gobierno de transición o la postergación de las elecciones (2015: 3).

El Congreso de la República convocó a la sociedad civil a mesas de trabajo para discutir reformas a la LEPP, Ley de Contrataciones del Estado, sector justicia y Ley del Servicio Civil, necesarias para el combate a la corrupción y para sanear el sistema. Aunque ha habido avances en su discusión y se han presentado iniciativas de reforma, ninguna ha sido aprobada por los legisladores.

Ante esa falta de cambios profundos en el sistema político hubo voces ciudadanas que exigían suspender o postergar las elecciones, al considerar carente de sentido elegir nuevas autoridades en las mismas condiciones que las salientes. Sin embargo, esta opción también representaba riesgos de quebrantamiento del orden constitucional. Pese a la incertidumbre y el desencanto con un proceso electoral que reproducía los vicios del sistema político, la ciudadanía acudió a las urnas: 71.33% de los empadronados votaron, según datos del TSE, siendo la participación más alta de la era democrática en el país.

La población no solo votó, sino que la elección produjo resultados imprevistos. Como explica Lemus (2015), se puso fin —o al menos se interrumpió— la tradición según la cual el candidato que obtenía el segundo lugar en una elección resultaba ganador en la siguiente:

Parecía que sucedería lo mismo con Manuel Baldizón. Sin embargo, los antejuicios solicitados contra sus candidatos, la alianza con el Partido Patriota en el Congreso, así como la confrontación con CICIG y MP, fueron algunos de los factores que dejaron a Baldizón fuera de la segunda vuelta.

Las encuestas de intención de voto publicadas hasta pocos días antes de los comicios reflejaban una importante caída de Baldizón, no obstante, seguían situándolo en los dos primeros lugares, como uno de los candidatos que iría al balotaje del 25 de octubre.

Asimismo, continúa Lemus, “las elecciones 2015 podrían marcar el fin del ‘partido franquicia’”²:

El sistema político hasta el momento descansaba en el endoso del voto por parte de los alcaldes. Manuel Baldizón trabajó su campaña (de cuatro años), basada en este principio que había sido exitoso antes. Reclutó a líderes locales quienes obtuvieron un buen resultado ganando más de cien alcaldías; sin embargo, no lograron endosar el voto al candidato presidencial. Caso contrario fue Jimmy Morales, quien presentó solamente 70 candidaturas y logró el primer lugar sin la necesidad de liderazgos municipales fuertes.

² Ver: Lemus, J. (2013). Qué entendemos por “partidos franquicia” Revista Momento. Año 28, No. 3-2013. ASIES-Guatemala.

Sin embargo, Lemus reconoce que, de la misma manera en que las crisis políticas como la ocurrida este año en Guatemala son atípicas, los resultados electorales también podrían serlo.

Desafíos para Guatemala

Tras las elecciones, la intensidad de la crisis parece haber disminuido. La ciudadanía se prepara para decidir, el 25 de octubre, quién será el próximo presidente de la República, aunque prevalece el desencanto con la clase política y la falta de planes de gobierno de los candidatos que irán al balotaje.

En ese contexto, uno de los principales desafíos es mantener la motivación de la población, para que no deje de exigir cambios profundos al sistema político, especialmente dirigidos al combate de la corrupción. Debe mantenerse la presión sobre el Congreso de la República para lograr que los diputados aprueben leyes que probablemente no convienen a sus intereses particulares, como las reformas a la Ley Electoral y a la Ley de Contrataciones del Estado, Ley de Servicio Civil y Ley de la Carrera Judicial.

Por otra parte, es imprescindible el respaldo social a la CICIG y la fiscal general del MP, para que se garantice su permanencia —que amenaza a los cuerpos ilegales que operan en el aparato estatal— y se facilite la continuidad de su trabajo en la lucha contra la corrupción y la impunidad.

El papel de ASIES en la crisis

Conforme la fiscalía y la CICIG presentaban nuevas denuncias y las demandas ciudadanas se diversificaban, ASIES apostó por la institucionalidad democrática, promoviendo reformas al sistema político serias y sustentadas en investigación. De esa cuenta, ASIES participó, en conjunto con otras instituciones, en las mesas de trabajo convocadas por el Congreso de la República para analizar reformas a diferentes leyes.

Una de estas fue la Ley Electoral y de Partidos Políticos (LEPP), cuya reforma fue considerada por ASIES como una alternativa que, por un lado, puede contribuir a fortalecer la institucionalidad del Estado mediante mejorar el sistema político del país, y por otro, permite una oxigenación a la crisis al atender el rechazo ciudadano hacia los partidos políticos, expresado en la insatisfacción y crítica a las candidaturas propuestas y la demanda de postergar las elecciones. Esta vía encontró sustento en el análisis de escenarios efectuado junto con la Dirección de Incidencia Pública de la URL, lo cual vino a respaldar el trabajo efectuado desde 2012 por ASIES en el impulso de reformas de este tipo.

También el Foro Guatemala –del que forma parte ASIES junto a organizaciones empresariales, de derechos humanos, instituciones académicas, agrupaciones religiosas, entre otras³—manifestó en un [comunicado](#) publicado el 28 de mayo de 2015, que la “governabilidad democrática requiere de la atención a las demandas ciudadanas expresadas en distintos espacios”, las cuales “se resumen en la exigencia de un sistema político con mayor transparencia e inclusión. Para lograr esto, es necesario implementar una agenda mínima de reforma institucional que incluya:

- Reforma a la Ley Electoral y de Partidos Políticos (LEPP)
- Reforma a la Ley de Contrataciones del Estado
- Reformas al régimen de Servicio Civil

De estas reformas, la prioridad debe ser la LEPP, como marco fundamental de la participación política y de la organización de la vida en democracia”.

De esta cuenta, en Consorcio con las universidades Rafael Landívar y de San Carlos de Guatemala (USAC) se presentaron propuestas orientadas a impulsar la democracia interna y una mayor transparencia en el financiamiento de los partidos políticos, seguros de que estos son aspectos clave para vincular a los ciudadanos con las organizaciones políticas y combatir las prácticas de corrupción en las mismas. ASIES, además, asumió un papel de facilitador en la mesa específica, en la que participaron diferentes actores de la sociedad civil.



Magistrados del TSE y representantes del Consorcio URL-USAC-ASIES firman carta de entendimiento.

³ Lo integran la Alianza Evangélica de Guatemala; la Asociación Nacional de ONGs de los Recursos Naturales y el Medio Ambiente de Guatemala (ASOREMA/UICN); el Comité Coordinador de Asociaciones Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF); la Comunidad Judía de Guatemala; el Consejo Nacional de Federaciones de Cooperativas y Fundaciones de Desarrollo (CONFECOOP); la Conferencia Episcopal de Guatemala; Convergencia Cívico Política de Mujeres, Familiares y Amigos contra la Delincuencia y el Secuestro (FADS); Foro Maya; Fundación Myrna Mack; Grupo de Apoyo Mutuo (GAM); Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala (ICCPG); Jóvenes por Guatemala; Madres Angustiadas; Organismo Naleb; Universidad Rafael Landívar; Universidad de San Carlos de Guatemala y ASIES.

Paralelo a esto, el Consorcio, en el marco de una carta de entendimiento suscrita con el Tribunal Supremo Electoral (TSE)⁴, aportó información y recomendaciones a los magistrados de ese órgano, que sirvieron como insumo principal para la iniciativa 4794 de reforma a la LEPP que estos entregaron al Congreso en junio y que posteriormente fue aprobada, aunque con modificaciones significativas, y enviada para consulta a la Corte de Constitucionalidad (CC)⁵. Asimismo, ASIES asistió a varias reuniones de la Plataforma Nacional de Reforma del Estado, liderada por la USAC, para analizar modificaciones a esa norma. Esta plataforma optó finalmente por apoyar la iniciativa presentada por el TSE.

También se trabajó en un mapeo de actores que podrían influir en el Congreso para la aprobación de la propuesta de reformas, con la intención de unir fuerzas para replicar el mensaje en las marchas y dirigir la presión social al Congreso para que se aprobaran las reformas. En este contexto, fue importante la participación de consultores de ASIES en un grupo de analistas políticos jóvenes, denominado G-Pol, que promovió en las marchas y en redes sociales el mensaje de “#ReformaElectoralYa”, además de llamar en un [comunicado](#) a reformar la Ley Electoral en aspectos que coinciden con los propuestos por ASIES.

En cuanto a la insatisfacción de la ciudadanía con los candidatos postulados por los partidos políticos, el Foro Guatemala promovió la aplicación del Artículo 113 de la Constitución Política de la República, que establece que para optar a cargos públicos son necesarias cualidades de idoneidad, capacidad y honradez. Esta propuesta fue respaldada en columnas de opinión escritas por consultores de ASIES⁶, y discutida en sus aspectos legales por abogados, en un conversatorio organizado por la Asociación junto con la Universidad Rafael Landívar.

El Foro Guatemala, asimismo, se reunió con el contralor general de Cuentas, para solicitarle que la institución a su cargo se abstuviera de entregar Constancias Transitorias de Inexistencia de Reclamación de Cargos (conocidas como finiquitos), a candidatos con reparos, reclamaciones o juicios pendientes y que por tanto incumplieran con los requisitos de capacidad, idoneidad y honradez. Presentar estas constancias es condición para quienes desean postularse a un cargo de elección popular.

Basándose en ese artículo 113, el Tribunal Supremo Electoral denegó la candidatura a personas cuestionadas, incluyendo al expresidente Alfonso Portillo —condenado en EE. UU. por lavado de dinero—, quien buscaba convertirse en diputado. De esta manera, el TSE contribuyó a depurar los listados de candidatos y a sentar un importante precedente para impedir que se postulen candidatos con señalamientos de corrupción graves y fundamentados (Novales, 2015: 7).

Mientras, en apoyo al proceso electoral, miembros del Consorcio participaron en la capacitación a delegados y subdelegados departamentales del TSE, con el fin de brindarles conocimientos que les permitieran aprovechar las facultades que la ley les asigna para contribuir a un proceso electoral transparente y confiable, así como a aportar en la construcción de partidos políticos que respondan adecuadamente a las necesidades de la población. Los talleres de capacitación fueron facilitados por la Fundación Konrad Adenauer.

⁴ La carta de entendimiento firmada el 29 de mayo de 2015, tiene por objetivo que el Consorcio brinde apoyo técnico y académico para contribuir al fortalecimiento de la autoridad electoral.

⁵ Por tratarse de una ley constitucional, se requiere para su aprobación la opinión consultiva de esa corte.

⁶ Ver: Duarte, G. (2015: 5 de junio). Capacidad, idoneidad y honradez. Elecciones en Guate. En: <http://www.eleccionesenguate.com/opinion/capacidad-idoneidad-y-honradez/>

Duarte, G. (2015: 13 de agosto). Funcionarios capaces, idóneos y honrados. GuateDecide. En: https://www.guatedecide.com/contenido/funcionarios_capaces_idoneos_honrados

Hurtado, P. (2015: 3 de junio). ¿Depurar listados de candidatos? El Periódico. En: <http://www.asies.org.gt/depurar-listados-de-candidatos-2/>

Los delegados y subdelegados son garantes de la validez de las asambleas municipales, departamentales y nacionales de los partidos, y de los derechos de quienes participan en ellas. Asimismo, los delegados y subdelegados pueden colaborar en la fiscalización y control de los partidos políticos, incluyendo su financiamiento.



Capacitación del Consorcio URL-USAC-ASIES a delegados y subdelegados departamentales del TSE.

De igual forma, se participó en el resto de mesas instaladas por el Congreso de la República: la de reformas al sector justicia del Congreso –que analizó reformas a la Ley de Orden Público y a la de Carrera Judicial–, la mesa de reformas a la Ley de Servicio Civil, y la de reformas a la Ley de Contrataciones del Estado. En todas, ASIES presentó propuestas en coordinación con otras organizaciones e instituciones, entre ellas CICIG, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, asociaciones de jueces, Fundación Myrna Mack, Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales, Centro de Estudios de Guatemala, Incidencia Democrática, Instituto de Enseñanza para el Desarrollo Sostenible y el Foro de Organizaciones Sociales Especializadas en temas de Seguridad. Tales propuestas sirvieron de fundamento para el análisis, el debate e inclusive, la elaboración de iniciativas de ley que esperan ser discutidas por el Congreso.

Convocatoria a espacios gubernamentales

Tras la denuncia de la existencia de “La Línea”, el presidente Otto Pérez Molina convocó a conformar una comisión de notables para reformar la entidad recaudadora. A dicha comisión se invitó a los economistas María Antonieta del Cid, Richard Aitkenhead, Mario García Lara, Juan Alberto Fuentes Knight y Raquel Zelaya, presidenta de ASIES.

Sin embargo, la comisión no llegó a funcionar. Fuentes Knight declinó de participar en la misma, señalando a Otto Pérez Molina y Roxana Baldetti de corresponsables en el deterioro de la SAT. En cambio, junto a directivos del Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (ICEFI), ofreció presentar una hoja de ruta “independiente y alternativa” (Gándara y Orozco, 2015). Teniendo en cuenta la experiencia de ICEFI en la materia, el resto de la comisión declinó de participar, pues no tendría objeto hacer dos evaluaciones en el mismo sentido, según explicó Zelaya (Siglo 21, 2015).

El grupo de economistas G-40, en el que participan miembros de ASIES, insistió por medio de un [comunicado](#) en la importancia de emprender acciones profundas para rescatar y fortalecer la institucionalidad pública, empezando por la administración tributaria. En dicho comunicado se sugirieron acciones tanto de corto como de largo plazo para alcanzar ese fin.

Posteriormente, en agosto, después de que Otto Pérez Molina renunció a la Presidencia, Alejandro Maldonado, quien asumió como presidente de la República, incluyó a Raquel Zelaya en la terna de candidatos entre quienes el Congreso debía elegir Vicepresidente.

Respaldo a la institucionalidad democrática

En medio de la crisis política, la apuesta de ASIES ha sido por mantener la institucionalidad democrática y promover cambios para fortalecerla, basados en propuestas serias e informadas. En este sentido, de forma individual o como parte de las redes que integra, la Asociación ha brindado apoyo público o privado a instituciones clave para el país. El 26 de junio de 2015 se firmó un convenio de cooperación con el Tribunal Supremo Electoral, con el fin de promover el análisis de la información relativa a la rendición de cuentas y una mayor eficiencia en los procesos de fiscalización que realice el TSE, por medio del intercambio de experiencias entre ambas instancias. Con este convenio, ASIES se comprometió a presentar recomendaciones pertinentes a la autoridad electoral, para fortalecer su capacidad de fiscalización y auditoría a las organizaciones políticas.

La relación con ese Tribunal ha sido constante; ya el 28 de abril, poco después de conocerse las denuncias relacionadas con “La Línea”, miembros del Consorcio se reunieron con los magistrados electorales para analizar los efectos de la crisis en el proceso electoral y enfatizar la importancia de que el TSE presentara una propuesta de reforma electoral.



Miembros de Foro Guatemala manifiestan respaldo a la fiscal General, Thelma Aldana.

Asimismo, el 31 de julio, el Foro Guatemala manifestó su reconocimiento y respaldo a la fiscal General Thelma Aldana, por su labor y la del Ministerio Público (MP) en la lucha contra la corrupción.

Cabe resaltar, además, que los señalamientos por el caso de “La Línea” ocurrieron en un contexto en el que peligraba la continuidad de la CICIG, pues Pérez Molina había dejado ver su intención de no renovar el mandato de esa comisión (que concluía en septiembre de este año). En ese entorno, las organizaciones integrantes del Foro Guatemala, por medio de un [comunicado](#), resaltaron la “conveniencia de la permanencia de la Comisión para el fortalecimiento del Estado de derecho, el sistema de justicia y el respeto de los derechos fundamentales de los guatemaltecos, que permita frenar el debilitamiento institucional, provocado por quienes, desde lo interno de las instituciones del Estado, se vinculan con estructuras de crimen organizado, en actos que generan corrupción, inseguridad e impunidad”.

ASIES también apoyó la organización del foro público “Los nuevos caminos de cooptación del Estado”, en el que el comisionado de CICIG, Iván Velásquez y expertos internacionales analizaron cómo los cuerpos ilegales y aparatos clandestinos de seguridad han elevado los niveles de corrupción pública y privada, violencia criminal e impunidad en diferentes países (Contreras, 2015).

El 23 de abril, el presidente confirmó la prórroga del mandato de CICIG por dos años más, con lo que esa instancia logró su permanencia en el país y ampliar su trabajo con acciones dirigidas en contra de otros políticos y funcionarios involucrados en casos de corrupción⁷ (Novales, 2015: 4)

⁷ Como explica Novales (2015: 4), además de las denuncias relacionadas con “La Línea”, la CICIG ha impulsado acciones contra diputados, alcaldes y otros funcionarios relacionadas con corrupción en el uso de fondos públicos.

Agenda Nacional Guatemala Camina: Propuestas y reflexiones ciudadanas

Cada cuatro años, previo a celebrarse elecciones generales en el país, ASIES presenta una Agenda Nacional dirigida a la sociedad civil, académicos, organizaciones políticas e instituciones gubernamentales, brindando insumos básicos para elevar el nivel de debate de los problemas prioritarios del país y la construcción de una agenda política de corto, mediano y largo plazo, en el marco de un Estado democrático de derecho.

En 2015, la agenda, denominada [Guatemala Camina: Pasos firmes para cambiar](#), presenta 12 propuestas concretas, orientadas a ser un primer paso para enfrentar distintos desafíos que condicionan negativamente el crecimiento económico, la inclusión social y el pleno goce de los derechos humanos de la población guatemalteca.

Aunque las 11 investigaciones que sustentan Guatemala Camina (y una más, que se encuentra en proceso) habían sido programadas desde 2014, sin poder anticipar la crisis política en que estaría inmerso el país en el segundo semestre de este año, la presentación y difusión de la agenda se centró en tres propuestas clave, que atienden problemas urgentes del país que fueron evidenciados con la coyuntura política:

1. *Acercando a los partidos políticos con los ciudadanos.* El distanciamiento de los partidos políticos y los ciudadanos se debe, en parte, a que la legislación permite demasiada discreción a los dirigentes partidarios para tomar decisiones, lo que facilita el clientelismo, la dependencia de financistas y la exclusión de los ciudadanos. Ante esto, se propone eliminar el derecho de postular candidatos en donde los partidos no tienen organización, reduciendo las oportunidades para la corrupción, y eliminar los quórum mínimos, para que no hayan caciques y sean más personas las que toman las decisiones.
2. *Mejores jueces, menos impunidad.* Para contribuir al combate de la impunidad es fundamental mejorar la eficiencia y fortalecer la independencia judicial. Para esto, es esencial la evaluación del desempeño, que permite que la selección de jueces y su desarrollo profesional responda a sus méritos, a fin de que sean personas idóneas para impartir justicia. Esta es una garantía que debe tener la población, pues la justicia, además de ser un derecho, es un servicio público que debe ser prestado con calidad y eficiencia.
3. *En busca del trabajo decente.* Conseguir y mantener un trabajo para satisfacer las necesidades básicas del trabajador y su familia, constituye una de las principales preocupaciones de las personas. Por esto, se recomiendan 10 vías para lograr trabajo decente, teniendo en cuenta que no puede separarse la cantidad de la calidad de los empleos.

Asimismo, se dio realce a otras dos propuestas, también relacionadas con el contexto y las necesidades prioritarias del país:

1. *Vías para fortalecer los ingresos tributarios.* Los ingresos tributarios son insuficientes para atender las crecientes necesidades de la población, lo que ocasiona que los servicios públicos básicos se mantengan en crisis, a la vez que aumentan el déficit y el endeudamiento público. A esto se suman la corrupción y falta de transparencia, el contrabando ilícito, la defraudación aduanera, entre otras razones que impiden una adecuada recaudación tributaria. Se presentan nueve propuestas para fortalecer las finanzas públicas para procurar su solvencia y plantea la urgencia de un gasto público transparente.

2. *Más cobertura y más calidad, igual a mayor educación.* Incrementar la cobertura con calidad en todos los niveles educativos contribuye a desarrollar en los estudiantes las competencias básicas para la vida y el trabajo. Dado que la educación en Guatemala enfrenta retos en cobertura y calidad, es importante priorizar la educación de calidad y visualizarla como una oportunidad para mejorar las condiciones de vida de la población guatemalteca. Esta propuesta se complementa con otra en la materia: Educación extraescolar, vía rápida para el empleo.

Consciente de que los cambios planteados en Guatemala Camina: Pasos firmes para cambiar, y otros que puedan surgir para que el país avance, necesitan del apoyo de los ciudadanos, la agenda se acompaña de Guatemala Camina: Reflexiones para cambiar, que plantea interrogantes para orientar el debate o cuestionar a candidatos sobre las mejores vías para resolver los problemas prioritarios del país.

Para la difusión de las propuestas y el instrumento de reflexión, e invitar a la población para informarse, reflexionar y exigir pasos concretos a los candidatos a cargos de elección popular, se organizaron, además del foro público nacional y una actividad específica para medios de comunicación, foros en cuatro departamentos y dos presentaciones con docentes de colegios privados. Estas actividades se sumaron a las reuniones específicas con candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia de la República y sus equipos de trabajo, a quienes se les entregaron las 12 propuestas y se explicó su importancia.



Foro Guatemala Camina: Reflexiones para cambiar en Cobán, Alta Verapaz.

El documento Reflexiones para cambiar sirvió de base para la participación de ASIES en la organización y diseño de preguntas a candidatos a cargos de elección popular en diferentes foros televisivos, destacando entre ellos la serie [“Presidenciables 2015”](#), en la que participaron, en grupos de cuatro y cinco, los 14 contendientes a la Presidencia de la República. Estos foros fueron transmitidos por la televisión abierta, que es la de mayor cobertura en el país.

ASIES fue invitado por el grupo Albavisión para elaborar las preguntas, con el fin de aportar a un debate de profundidad, seriedad y serenidad. Asimismo, directivos, asociados e investigadores de ASIES participaron como testigos de honor y formulando repreguntas durante la transmisión en vivo.



Por aparte, ASIES contribuyó también, como parte de la Gran Campaña Nacional por la Educación, a la realización del foro presidencial [“Educación es desarrollo”](#), organizado por la Universidad del Valle de Guatemala. En el mismo participaron diez candidatos a la presidencia. Fue transmitido por Guatevisión y contó con colaboración de Empresarios por la Educación, Guatevisión, FUNDESA, Fundación Tigo y Funsepa.

Asimismo, ASIES apoyó los foros con candidatos a [alcaldes](#), vicepresidente y diputados, organizados por la Cámara de Industria de Guatemala con la cooperación de la Fundación Konrad Adenauer y el patrocinio de Guatevisión, TV Azteca y Radio Corporación Nacional RCN a través de La Red.

En lo local, ASIES también colaboró con la Fundación del Valle de Panchoy para organizar un foro con candidatos a alcalde de Antigua Guatemala. Previo al foro, se facilitaron talleres con líderes comunitarios para identificar las principales necesidades y problemas de ese municipio. Asimismo, se contribuyó a organizar o moderar foros a alcalde o diputados de diferentes distritos del interior del país.

Durante todo el proceso electoral, diversos grupos y actores sociales, tales como la Conferencia Episcopal de Guatemala, acudieron a ASIES para evaluar la coyuntura e identificar mensajes clave que pudieran ser reproducidos. También se efectuaron presentaciones de análisis de coyuntura en los departamentos a líderes locales, representantes de organizaciones sociales y grupos religiosos. Se incentivó la participación de grupos sociales para que a través de comunicados pudieran buscar la unión de fuerzas y respaldar a las instituciones públicas para que siguieran trabajando en la organización del proceso electoral.

Referencias

Contreras, V. (2015: 24 de marzo). Redes criminales avanzan en la captura de las instituciones. La Hora. Recuperado el 8 de septiembre de 2015 de: <http://lahora.gt/redes-criminales-avanzan-en-la-captura-de-las-instituciones/>

Gándara, N. y Orozco, A. (2015). Fuentes Knight culpa a gobernantes del debilitamiento de la SAT. Prensa Libre, Guatemala. Recuperado el 7 de septiembre de 2015 de: <http://www.prensalibre.com/guatemala/politica/fuentes-knight-declina-participacion-en-comision-de-la-sat>

Novales, H (2015). Corrupción, protesta, ¿reforma? En ASIES (2015). Actualidad Política No. 10. Agosto. Pp. 1-10. Recuperado el 7 de septiembre de 2015 de: http://www.asies.org.gt/download.php?get=2015_DISOP_Revista_ActualidadPoliticaNo10.pdf

Siglo 21 (2015: 5 de mayo). Presidente se queda sin comisión para reformar la SAT. Recuperado el 7 de septiembre de 2015 de: <http://www.s21.com.gt/nacionales/2015/05/05/presidente-se-queda-sin-comision-para-reformar-sat>